

PUNTOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes a festivos. En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16. — En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 5 id. 18. Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12. — En Francia: trimestre 48 rs.

LA LUCHA.

REDACCION. Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda. ADMINISTRACION. Calle de la Zapateria vieja n.º 4. Bajo. PUNTOS DE SUSCRICION. En la redaccion y administracion de este periódico. Anuncios y comunicados á precios convencionales. Insertese ó nó, no se devuelve ningun original. Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 17 DE DICIEMBRE DE 1872.

AL PUEBLO ESPAÑOL.

En los momentos de peligro para las grandes causas; cuando las respetuosas súplicas que formula el patriotismo son desatendidas; cuando se olvidan promesas solemnes y de continuo reiteradas, y ante la dolorosa perspectiva de posibles infortunios para la honra y la suerte de la patria, deber es de los leales exigir el amparo poderoso, el auxilio eficaz de la nacion.

Cumpliendo tan sagrada obligacion los que suscriben, en nombre de los Centros Hispano-Ultramarinos establecidos actualmente en la Península; en nombre de distintas agrupaciones comerciales, de propietarios e industriales de localidades diversas; representando la opinion unanime de los buenos y esforzados españoles que en Cuba y Puerto-Rico defienden la integridad del territorio; por sí propios y como delegados que son de aquellos que se inspiran en amor al noble pueblo de que forman parte; haciendo abstraccion cada uno y todos de diferencias de partido, y unidos en una sola aspiracion, dirigen hoy su voz sincera, enérgica, á ese pueblo, invitándole á que les preste apoyo en servicio de una causa que es su causa, para salvar derechos que son suyos, para impedir la destruccion de su poder en el mundo de Occidente, que peligran si á realizarse llegan proyectos que á la imprevision obedecen, á la malicia ó al error.

Y confian que este llamamiento ha de hallar eco y acogida en el país; y esperan que á él respondan cuantos aprecian la heredada dignidad, cuantos recuerdan la grandeza española de otros tiempos, cuantos no quieren dejar á sus hijos, con la memoria de su inercia, el cuadro desconsolador de la humillacion y el decaimiento de la importancia nacional.

Ejercen facultad legitima los pueblos, reclamando á los gobiernos que no olviden su mandato; que depongan el espíritu de escuela y las creencias personales ante la conveniencia general; que hagan, sin vacilar, el mas absoluto sacrificio de su orgullo, y si preciso es, de sus mas arraigadas simpatias, si así lo mandan el decoro, el bienestar presente, el bienestar futuro de la comunidad que les ha confiado su destino.

Facultad tan grande, que nadie puede disputar, piden los que firman, á los que han nacido en este suelo, empleen en este instante, acordes monárquicos y republicanos todos, porque se juegan inmensos intereses, en cuestion que afecta al trabajador honrado y laborioso, al opulento propietario, al agricultor, al industrial y al negociante, á los que tienen modestas posiciones oficiales, como á los que ocupan los altos puestos del Estado.

El poder habrá de oírles, so pena de arrostrar el descontento que traen sobre sí los que no atienden á las fundadas quejas que se alzan para evitar la ruina y el deshonor de nuestra patria; so pena de provocar conflictos que vendrán á aumentar los disturbios que afligen á la agitada España; el poder habrá de oírles, pues no debe admitirse que haya muer-

to la hidalgua en las almas de los que rigen el país.

Si así no sucediera: si, contra la esperanza que los corazones dignos deben abrigar, el desden contestase á los clamores que lleguen á los que en sus manos tienen nuestra suerte, sobre estos pese la responsabilidad terrible de sus propios actos, no sobre los que con manifestaciones razonadas convocan á sus hermanos á valerse del derecho legal de peticion.

Porque nunca mas justificada y necesaria en nuestro pueblo una actitud noble y resuelta.

Amenazada la existencia nacional en las Antillas por una rebelion que, manifiesta en Cuba y latente en Puerto-Rico, aspira á arrojar de América la bandera que tanto protestamos mantener inhiesta y respetada; cual si bastante no fuera ese peligro, vienen los anuncios de reformas inoportunas y violentas, por nuestro arteros enemigos recabadas, y, segun la voz pública pregona, por el gobierno protegidas, á gravar la situacion de aquellas islas y á dar en ellas aliento á la traicion y rudo golpe á la lealtad.

Con la engañosa excusa de plantear en esas tierras innovaciones que aprovecharán nuestros contrarios para causar profunda herida en el seno de la patria, con tenaz empeño en que se envuelve intencionada maldad, ó fatal obstinacion en daño nuestro; con olvido total de los deberes que el patriotismo impone, y prestando oido á los hipócritas lamentos de los que explotan las ideas de humanidad fingiendo, en odio á nuestra raza, condolerse de otra raza que se encuentra en situacion desventajosa, hay quienes, negándose á la voz de la razon, quieren llevar á Cuba y Puerto-Rico nuevos y funestos elementos de discordia que aumenten los enconos, que encandezcan las pasiones y que produzcan la pérdida de provincias tan valiosas, y con ella la destruccion de nuestra gloria y porvenir.

No desconocen los que tal pretenden, á menos que el fanatismo ó la ignorancia ahoguen su inteligencia en lo absoluto, que la pueril respuesta de que en nada se afecta á Cuba, y que solo á Puerto-Rico alcanzan tan erróneos planes, es un sarcasmo que ofende á los que piden aplazamiento temporal hasta el momento en que la paz y la concordia reinen en las dos Antillas, para establecer entonces las modificaciones que aconseje la prudencia y no destruyan la seguridad del territorio; no desconocen que resueltos los gravísimos problemas sociales y políticos de las dos islas hermanas, prejuzgando en una lo que á la otra atañe en igual grado, se incurre en injusticia abierta é irritante, que revela la fuerza de presion que ejercen nuestros contrarios alevosos, y el desprecio que se hace á los que allá, por salvar los derechos de la madre España, prodigan sus fortunas, derraman su sangre generosa y mueren en la guerra, defendiendo un suelo que hoy vemos posible niegue, acaso en venideros dias, sepultura á sus cadáveres, y en donde el español será extranjero.

¿Y para eso, preguntan los que firman, para eso exigimos de los hermanos que allí lidian y sucumben, el sacrificio de sus vidas? ¿Para eso dejan el techo paternal, cuantos al grito de ansiedad de aquellos pueblos, atraviesan el inmenso Océano para ofrecer su existencia como holocausto en aras de la cau-

sa nacional? ¿Para eso haciendo dejacion de sus contiendas de partido, el republicano y el monárquico, recordando sólo que son, como saben ser, siempre españoles, abandonan sus familias y corren animosos á morir en Cuba y á mantener en Puerto-Rico la nacionalidad amenazada?

No; es imposible: España toda tiene que alzar el grito unanime exigiendo que no se introduzcan hoy en esas tierras cambios que son ahora auxiliares al enemigo de su nombre, y armas de destruccion contra los buenos.

En pedirlo, en alcanzarlo se interesan no solo el prestigio y el poder de nuestra patria, sino nuestra riqueza actual, nuestra riqueza en porvenir bien próximo.

Perdidas las Antillas, Cataluña verá decaer su industria, que ya despierta el temor en los extraños; faltarán á Castilla mercados naturales para los productos de sus campos; Vizcaya sentirá disminuir su tráfico; Andalucía minorarse su grandeza; Galicia, Valencia, Asturias y cuantas comarcas enlazadas tienen su importancia con los pueblos de Ultramar, pronto sufrirán irreparables daños. Nuestras naves ociosas en los puertos irán desapareciendo, y nuestra agricultura y nuestras artes, retrogradando en breve término, dirán al mundo lo que ha hecho el error; en lo que el espíritu de escuela ó las simpatias por una causa indigna, han convertido una nacion que tiene títulos para ser otra vez respetada y poderosa, para recuperar su anterior prestigio y opulencia.

Y á esa situacion desastrosa llevará la desmembracion del territorio; y á esta conduce el triunfo del separatismo de Cuba y Puerto Rico; y á ese resultado nos arrastran las perturbaciones que en la pequeña Antilla han de producir esas reformas; reformas que, como nadie ignora, nuestros contrarios quieren obtener para continuar bajo su amparo la destruccion de nuestro poder en ella, para enviar auxilios á sus cómplices de Cuba; para debilitar el brio y la constancia del elemento leal, al que no han podido vencer en la contienda.

Los que suscriben vienen, pues, arrastrados por la conviccion mas inmutable, despues de haber gestionado ante el poder que rige á la nacion, á pedir á esta que una su voz á sus ardientes súplicas para conjurar los males que amenazan en este instante á España, que serán positivos, que serán irremediables, irremediables, si con precipitados cambios en el modo de ser político y social de aquellas islas se atiza el fuego de la discordia en ellas y se hallana el senedro que conduce á su ruina y perdicion.

No se arredran los que firman por la anunciada exigencias de gobiernos que, se dice, pretenden inmiscuirse en nuestros asuntos interiores, ó en el régimen y direccion de nuestros pueblos. ¿Desde cuando sufrá sumiso el español, la ultrajante imposicion de los extraños? ¿A donde está la dignidad, que se ha hecho de la independencia nacional? ¿Son ya los tiempos en que la interesada voluntad de otros poderes constituye ley para nosotros?

Si tan oprobiosa pretension llegara á presentarse, suficiente fuera para rechazarla altivos, no solo la conviccion del derecho que tenemos, sino el recuerdo

de que somos descendientes del pueblo de Sagunto y de Gerona, el orgullo de que es nuestra sangre la sangre de los bravos de Bailen y Zaragoza.

No: dignos y nobles conciudadanos nuestros, atendednos; unfos á nosotros para impedir con enérgicas protestas y firmes peticiones, que se lleven á cabo esos proyectos hoy, esos proyectos que antes de mucho nos harian abandonar el Nuevo Mundo, el Mundo que nuestros padres descubrieron, arrastrando abatidas, al emigrar de las Antillas, nuestra enseña y nuestra gloria, y mostrando en nuestros rostros la marca del oprobio y la vergüenza.

Unfos á nosotros; al pié de la bandera nacional, agrupados todos con las armas que la ley permite emplear al gobernado, republicanos y monárquicos, españoles siempre, exijamos que se aplacen esos amenazantes cambios para tranquilos dias; sin vacilar en nuestros actos, porque ningun esfuerzo es mucho, porque ningun sacrificio debe parecernos grande, porque ningun peligro puede contenernos, cuando se juegan el honor, el poder, los intereses y el nombre de la patria.

Y si un gobierno desalentado, faltando á sus deberes, entrare en pactos que lleven hoy ó luego á la pérdida de Cuba y Puerto-Rico, caigan sobre él, con el oprobio y la maldicion de todos, las desgracias que su torpeza ó su malicia causen, las violencias que con sus actos pudieran conducir al pueblo español, celoso siempre de sus derechos y su gloria; la sangre que se vierta en luchas intestinas, la orfandad de las familias, y el ódio y la execracion de la abatida y ultrajada España.

Madrid 8 Diciembre de 1872.

El presidente del Centro Hispano Ultramarino de Madrid, el marqués de Manzanedo.—El vicepresidente, José Laureano Sanz.—En representacion del Centro y comisiones de Santander, Castor Gutierrez de la Torre.—M. G. del Corral.—Agustin Gonzalez y Gordon.—Julian Diez de Bustamante.—Francisco Garcia.—Benigno San Juan.—Por el círculo de Sevilla, Domingo Dominguez.—Por el Comité Nacional Conservador de Matanzas, Juan Alés.—El presidente del Centro Hispano Ultramarino de Cádiz, Vicente Cajigas.—Como representante del Centro de Valencia, José Emilio de Santos.—El marqués de Colomina.—Francisco Balaguer.—José Trechuelo.—Por la Junta Hispano-Ultramarina de Bilbao, Hermenegildo de Hurtado.—Nicolás Sangines.—Los vocales de la Junta directiva del Centro de Madrid, el conde de Fernandina.—Francisco Durán y Cuerbo.—Eduardo A. Mijares.—Francisco X. de Oteyza.—Celedonio de Val.—Bráulio de Larrabide.—Tomás E. Garcia Calamarte.—Antonio Gonzalez Llorente.—Los socios del mismo Centro, Joaquin Rodriguez San Pedro.—Genaro Perogordo.—Eugenio Lopez Bustamante.—Justo Zaragoza.—Luis Solano.—(Siguen las firmas.)

NOTICIAS

He aquí las que encontramos en los colegas de Barcelona ultimamente recibidos:

—Además de los prisioneros que condujo la columna del coronel Macías fueron embarcados anteayer ochenta carlistas que se hallaban en Monjuich procedentes de diversas partidas, total 152. El buque que debe conducirlos á Mahon es la goleta Concordia. En Atarazanas quedaron cinco ó seis prsros que se decia eran desertores del ejército.

—Segun una correspondencia de Manresa que publicó ayer el Diario, los carlistas han pedido á la indicada ciudad la suma de 60 mil duros en rescate de los vecinos de la misma que se llevaron. Añadiase, aunque no con completa seguridad, que en caso de no hacerse efectiva dicha suma, el celebre cabeçilla mandaria dar mañana y noche, cincuenta palos á los rehenes. Lo inicuo de tal medida sea tal vez el prin-

cipal motivo de que el corresponsal no le dé completo crédito.

El nombre de dichos reenes es el siguiente, advirtiendo que algunos han sido ya puestos en libertad, conforme en la relacion se espresa:

«Don Vicente Mairus y Cabanas, alcalde, republicano.—Don German Raboso, secretario.—Don Mariano Casas, presidente republicano, libre.—Don N. Rubio, obrero.—Don Juan Oler (a) Cometa, presidente del Centro monárquico.—Don Jaime Desvens presidente del Centro de la Amistad é individuo del Centro.—Don Antonio Soler, cartero, Centro monárquico.—Don Miguel Garriga, tintorero, Centro monárquico.—Don Francisco Monsech (a) Quicota, alguacil, Centro monárquico, libre.—Don N. Bosch, platero, Centro monárquico.—Don Mariano Fábregas, propietario, Centro monárquico, libre.—Don Juan Masana, cafetero, Centro monárquico, libre.—Don José Vallés, fabricante, libre.—Don Jaime Vives, fabricante.—Padre é hijo Serras, Centro monárquico, libre el hijo.»

—Dice el Diario de Villanueva y Geltrú:

«A la hora en que escribimos estas líneas, que son las cinco de la tarde, se nos ha dicho que en el inmediato pueblo de San Pedro de Ribas están tocando á somaten. Ignoramos que clase de pájaros serán los que han motivado la alarma de nuestros vecinos, bien que casi puede asegurarse habrá sido alguna partida de aficionados á lo ageno, de las muchas que, para hacer mas apetecible la situacion de los propietarios rurales, empiezan á organizarse, gracias al estado de tranquilidad en que, segun la Gaceta se encuentra el país.»

—Los colegas de Madrid, algo atrasados, dicen:

Ha fracasado por fin el proyecto de ley que parece llevar á cabo el abandono del Peñon de la Gomeza. Los diputados se oponen á sancionar una locura semejante, y al fin vemos que no en balde hemos predicado para el sostenimiento de aquella plaza.

—Sobre la cuestion de orden público hay escasas noticias. La más grave de todas es el rumor que circula de haberse hecho la proclamacion de la república en Véjer. Los federales bejranos han levantado la misma bandera que los de Jerez en Junio último.

Segun se dice, han incendiado una iglesia y se han entregado al saqueo y toda clase de horrores.

Málaga sigue ocupada militarmente: en los pueblos del contorno la intranquilidad es grande, habiendo sido necesario enviar una fuerte columna á recorrerlos.

En Ubrique ha vuelto á presentarse la partida republicana que se hallaba en Córtes.

Los periódicos de Jerez dan noticia de un motin que hubo el juéves en Trebugena. Los sublevados quemaron el archivo y destrozaron parte de la Casa capitular, llevándose hasta el sello de la alcalofía.

En la Carraca continúan las mismas precauciones militares de la semana anterior.

Todas las cartas que llegan de aquella region afirman, que es imposible vivir de esta manera.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE

La Lucha.

Sr. Director de La Lucha.

Olot 13 diciembre de 1872.

Muy señor mio: tenemos en esta la columna Cabrinety.

La casualidad ha puesto en mis manos La Provincia del juéves último, y esperamos si en la del domingo próximo estos benevolos le dan esplicaciones sobre si nuestra lucha con los facciosos obedeció al patriotismo ó á defensa propia. Jamás vimos razonamientos mas lógicos y contundentes. Contesten pues, los afiliados á los carlistas; contesten estos benevolos y su ayuntamiento benévolo tambien, y les probaremos que todo lo deben á los carlistas y que sin su apoyo no hubieran ocupado el puesto que últimamente ocupan de

real orden por voluntad y gracia del celeberrimo don Sebastian, el pobre hombre.

Suyo,

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Anteanoche estuvo en esta redaccion el oficial de este gobierno civil D. Clemente Palau, y nos dijo que ni habia sido, ni es ni puede ser carlista y por tanto que tuviéramos la bondad de asi consignarlo, como lo hacemos.

Hemos dicho que en las oficinas del gobierno civil hay un empleado radical que ha estado en la faccion y lo repetimos y por tanto no deben darse por aludidos los que para ello motivos no tengan.

Los radicales de Gerona, á falta de amigos liberales, van colocando á los amigos carlistas y moderados y asi anda ello en tales manos.

En cambio D. Sebastian separa á funcionarios honrados y liberales para acceder á influencias reaccionarias. Poco queda.

—Los dos heridos que á su salida de Olot, dejaron los carlistas en el Hospital de la villa, han fallecido.

—No solo se apoderan ya los carlistas de la correspondencia oficial, sino que la privada es objeto ya de su rapiña, pues hace dos dias no ha podido llegar á Ripoll. Vamos progresando.»

—Hoy es el dia designado para el ingreso en caja de los quintos correspondientes á las poblaciones de Figueras, Cabanas, Castellon de Ampúrias, Vilasaca, Vilamaniscla, Espolla, Cistella, Pontos, San Pedro Pescador, Garriguella, Fortiá, Riumors, Pau y Vilatenim. Mañana, los es de las poblaciones de San Lorenzo de la Muga, Boadella, Aviñonet, La Junquera, Vilabertran, Masarach, Tarabaus, Palau Sabardera, Cabanelles, Vilamacolum, Sta. Eulalia de Palau, Mollet de Perelada, Campmany, Borrassa, Perelada, Rosas, Vilanant, Vilajuiga, Darnius, Terradas y La Selva de Mar.

—Desde el 13 del corriente mes, queda abierto el pago de las clases pasivas en la caja de la Administracion Económica de esta provincia.

—Se dice que el incansable gefe de columna señor Cabrinety ha sido destinado á mandar cuerpo.

Esperamos la confirmacion de esta noticia para decirle al gobierno radical lo que se nos ocurre en estos momentos.

—Se ha repartido el n.º 46 del ilustrado periódico Correo de la Moda que dirige la distinguida escritora D.ª Angela Grasi y cuyo sumario es el siguiente.

«Revista de Modas, por doña Joaquina Balmaseda.—MODAS: Cuatro elegantes trajes de invierno para niños.—Vestido á la inglesa para señora.—Vestido con carrik para paseo.—Traje Octavia.—Traje Dorotea.—Traje Thier.—Vestido Paulina.—Traje Victoria.—Manteleta de moda.—Pardessus polonesa.—Albornoz con capucha.—Diferentes modelos de dolmanes con manga griega.—Diez distintos abrigos para señoras y niños, paletots, carriks, etc.—Trajecito ruso para niño.—Gran variedad de adornos para trajes.—Flecos de piel, pasamaneria y crochet para abrigos.—Bordados ricos de pasamaneria para trajes.—Broches, botones y agremanes para el mismo objeto.—Cuello marinero con bordado guipure.—Cuellos-corbata de crespon y encaje.—Corbata de cinta y frivolité.—Sombreros y adornos de cabeza.—Capucha para abrigo de noche.—Capucha en forma de sombrero.—Sombrero Rubens.—Sombrero redondo con velo.—Sombrero con dobles bridas.—Sombrero con cintas y plumas.—Diadema para el peinado.—LABORES: por doña Joaquina Balmaseda.—Almohadon bordado en tul.—Pañuelo de punto de aguja.—Porta-periódicos.—Tirador de campanilla.—Almohadon bordado.—Genefas, puntillas, etc.—Explicacion del figurin.—Grabados contenidos en este número 100.»

—Ha fallecido en Caldetas, nuestro querido amigo D. José Casanovas y Estrade, catedrático de nuestro Instituto provincial, víctima de una larga y penosa enfermedad. El Sr. Casanovas era un constante defensor de nuestras ideas políticas, por las que

hubo de sufrir un destierro y un traslado en los últimos tiempos del moderantismo. Su muerte es sentida vivamente de cuantos nos preciábamos con su amistad, por haber perdido un correligionario y un fiel amigo.

EFEMÉRIDES.

15 diciembre 1227. Muere en Gerona el obispo de esta diócesis, Alamando de Aiguaviva.

1427. El rey concede á la villa de Olot, el privilegio de tener feria y mercado en los miércoles de todas las semanas.

16 diciembre 1808. Los franceses derrotan completamente al ejército del general Vives cerca de Hostalrich.

17 diciembre 1809. La guarnición de Gerona es internada acia el N. de Francia, en donde estuvo en compañía de varios paisanos y eclesiásticos, sufriendo las privaciones de la emigracion hasta 1814 en que se firmó la paz.

Remitido.

Sr. Director de La Lucha. Olot 14 diciembre 1872.

Muy señor nuestro: con esta fecha remitimos al señor director de La Imprenta el adjunto escrito en contestacion á un suelto inserto en el número 344 correspondiente al lunes día 9 de los corrientes, esperando de su amabilidad se dignara hacerlo insertar en el liberal periódico que V. tan dignamente dirige; anticipándole las gracias se repiten de V. sus afectísimos y S. S. Q. S. M. B.—Francisco Montaña.—Martín Carrera.—José Torá.—Esteban Brangari.—José Ferrer.—Antonio Costa.—M. Comamala.

«Dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César» ha sido siempre la divisa de todo buen liberal. Así es que, al leer la referida comunicacion, hemos visto que todo el mérito que ha habido en la defensa de esta villa, al rechazar á los carlistas el día 5 y la noche de este día á la madrugada del 6 del actual, el autor del escrito la hace recaer solamente á los voluntarios de la libertad, por haberse portado cual héroes sin otro interés que el amor á aquella. El mismo elogio hace á los cinco soldados y tres guardias civiles —que equivocadamente el autor supone al revés— por la heroica defensa que hicieron en la iglesia de Nuestra Señora del Tur. Y como seguidamente supone al señor comandante militar D. Manuel de Soto, en el cuartel del Carmen con mas de 80 individuos de carabineros y tal vez —añade— mas de 40 individuos de todas armas de infantería, contemplando como se batian los voluntarios por estas calles con los carlistas, debemos rectificarlo por si el autor se ha propuesto eclipsar el gran mérito militar que por ello le ha cabido al referido Sr. de Soto; por lo bien dispuesto y combinado que lo tenia de mucho tiempo ha, y tambien por haber previsto lo que sucedió: ya que nos habia dicho siempre, que por las malas condiciones estratégicas y defensivas del referido cuartel del Carmen, tal vez se viese imposibilitado de hacer salida alguna, según las posiciones que ocupase el enemigo. La imposibilidad es manifiesta y así lo reconocerá cualquiera que tenga nociones del arte militar: y mucho mas cuando sepan, como sabíamos nosotros, que dicho señor comandante no contaba en su cuartel ni contaba con el insignificante número de 80 hombres incluyendo las clases; sin ningun punto de apoyo para verificar la salida, y rodeado, como estaba, de numerosos enemigos que ocupaban las casas por todos lados: si lo hubiese intentado con la poca fuerza de que podía desprenderse, hubieran sido fusilados irremisiblemente, perdiendo inútilmente la gente sin poder causar ningun daño al enemigo. Así lo comprendimos nosotros antes de que viniese ese día y así lo han comprendido y reconocido el Excmo. Sr. D. Manuel Andía y sus distinguidos jefes de estado mayor de S. E. y cualquiera que conozca las condiciones necesarias para el ataque y la defensa, confesara lo mismo. De aquí provino que dicho general dispusiese la evacuacion del referido cuartel, ya que, ni con aquella fuerza era defendible.

Por lo demas, quede consignado que, si alguna gloria ha cabido á los valientes defensores de esta villa, la mayor parte es debida á la pericia militar del mentado y apreciable Sr. D. Manuel de Soto, que de mucho tiempo lo tenia dispuesto de modo que se les diese la leccion que han recibido los carlistas.

Como interesados que somos y representantes de nuestros compañeros, ya que juntos, no solo en aquel día, sino otras muchas veces hemos espuesto nuestras vidas, en defensa de la sacrosanta causa de la libertad, devolvemos á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.»

COMUNICADO.

Sr. Director de La Lucha. Gerona 16 diciembre 1872.

Muy Sr. mio; espero de la bondad de V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas y le quedará agradecido su S. S. Q. S. M. B.—Juan Artau.

Habiendo sido llamado por el Ilre. Sr. Alcalde de esta ciudad para oír la reclamacion de D. José Homs quejándose este de que habia yo copado la orquesta impidiéndole por ello de dar bailes de carnaval en la casa Teatro, quedaron convencidos tanto la autoridad como el propio Homs de mi inocencia y desvanecidos los cargos que me hacia; pero como hubiese el Homs expresado que se crea en el deber de pagar á mi hijo sus trabajos extraordinarios hechos en los bailes de carnaval último y que no lo habia hecho por haberse le contado mayor número de metros de gas, no puedo menos de protestar como protesto de semejantes palabras que constituyen una injuria y calumnia, mayormente cuando se han proferido ante el Sr. Alcalde y secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, y de otras personas, constando además su falsedad al propio Homs que posee las cuentas de la empresa de gas como tambien copia de ellas obran en mi poder. En su consecuencia, D. José Homs debe retractarse ante el público de sus palabras por medio de escrito en este periódico, ó de lo contrario me verá en la dura pero imprescindible necesidad de demandarle de injuria y calumnia por ante los tribunales.—Juan Artau.

NO HAY CORREOS.

Tampoco anoche llegó el correo de Madrid y como de costumbre tambien faltaron los de Valencia, Aragon y Andalucía.

De los pocos colegas que del principado recibimos, tomamos las siguientes últimas noticias.

De La Independencia de Barcelona:

Podemos asegurar que anteanoche penetraron los carlistas en Ripoll, cercando las Casas Consistoriales, donde cogiendo á un concejal y amenazándole con pena de la vida le exigieron la contribucion. Mas como este manifestó no tener dinero, le obligaron á que les acompañara á casa de los propietarios, y de este modo pudieron cobrarla en tres de ellas. Al propio tiempo amenazaron al ayuntamiento con cortar la cabeza á todos sus individuos si para el día siguiente á las 8 de la noche no tenían preparada la contribucion.

Tambien se nos dice que á las ocho del mismo día se prescuto otra partida en San Quirico de Tarrasa, llevándose 445 pesetas, ignorándose quien la capitaneaba y del número de que se componia.

Aunque sin ningun viso de fundamento ha circulado estos días la noticia de que el cabecilla Castells trataba de fortificarse en Berga, estableciéndose allí, como lo hicieron los carlistas, durante la guerra de los siete años.

Decimos que estos rumores no tienen ningun viso de fundamento, en primer lugar por hallarse la villa custodiada por fuerzas suficientes para rechazar cualquiera agresion exterior, y en segundo término por que, dadas las exiguas fuerzas de los carlistas, numéricamente consideradas, el encerrarse en una poblacion, si llegaran á alcanzarlo seria el mayor de

los desaciertos, pues aparte de no contar con los elementos necesarios para sostenerse en ella, veríanse privados de continuar las correrias que tanto provecho les reportan.

Como vivimos siempre recibiendo sensaciones que sufrimos en medio de la mas grande incertidumbre, el Diario de Reus nos regaló anoche la siguiente

ULTIMA HORA.

A algunos de los presos en la refriega de anoche se les ha ocupado un salvo conducto republicano, con el sello del consejo prisional federativo de Madrid, y cuyo testo es el siguiente:

«El portador del presente, hijo y defensor del pueblo, será admitido en su seno y respetada su vida é intereses, por las fuerzas federales.» Hay un sello.

Los agentes de orden público en medio del fuego y con el mayor arrojo, cogieron anoche el bando de los sublevados, dice así:

«El consejo provisional federal de Madrid, en nombre de la revolucion y de la causa republicana federal que es la causa del pueblo.

DECRETA:

- 1.º Todas las casas cuyas puertas permanezcan cerradas mientras el pueblo combate por los derechos de todos, serán espropiadas.
2.º Toda casa en la que se niegue amparo á los heridos de los combatientes, será espropiada.
3.º Todo el que teniendo armas y municiones y no haciendo uso de ellas en favor del público, dilate su entrega á los combatientes sin esperar á que los pidan, será fusilado.
4.º Todo el que dé proteccion á los enemigos del pueblo, será fusilado.
5.º Todo el que salga fugitivo y traspase las fronteras perderá el derecho á todas sus propiedades y serán declaradas propiedad de la nacion.

Hermanos en el dolor político y sufrimiento social: á las armas ¡viva la republica democratica-federal! con todos los principios y con todas sus naturales y lógicas consecuencias!

Consejo provisional federativo de Madrid.—(Hay un sello.)»

De esta última hora se desprende que en Reus ha tenido lugar alguna colision entre federales sublevados y agentes de la autoridad y aunque hemos procurado encontrar algun antecedente en todo el número del domingo, el colega no dice nada ni aun por referencia.

¿Se refiere á lo sucedido en alguna otra poblacion? Lo diria en esa última hora.

Ha sucedido lo que dice en Reus? No lo dice, pero publica lo que acaban de leer nuestros lectores. Enfin, vivimos al vapor y es necesario esperar para salir de dudas.

Director: JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Lázaro ob. y cf. y Sta. Viviana vg.

SANTO DE MAÑANA. Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del día 14 de Diciembre de 1872.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Trigo (21 pest. 87 cent.), Mezcladizo (18 » 12 »), Cebada (» » »), Maiz (12 » 50 »), Judias (28 » 75 »), Habas (15 » »), Mijo (40 » »), Fayol (» » »), Avena (9 » 06 »), Arvejas (42 » 50 »), Centeno (» » »), Garbanzos (0 » 46 »), Arroz (9 » 60 »), Aceite (0 » 86 »).

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdenoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es a estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de Ioto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable a muchos, pero exentas de esas importantes virtudes higienicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Alhucema y Madreselva, virgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

Margaritas y Claveles, encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poetica celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los tropicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon a esta deliciosa Agua Florida el titulo de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legitima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumeria de S. Xifre y boticas principales.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS.

INTERESANTISIMO A LA HUMANIDAD!!!

Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD A LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una a tres unturas basta para quitarlos y aficar el cutis

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamas!

No mas morenas, dolores reumaticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer; granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni anginas; erisipela ni erupciones (incluso viruela); humores herpeticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico véase el prospecto exclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene mercurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la curriasion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dan gratis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espaderia núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Ciudadanos 16, viuda de Gendret, en Tarragona S. José 1-2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo).

IREMOS A PROBARLOS.

El dueño del Café Ampurdanes calle de la Nieve, participa a sus numerosos parroquianos y al público en general que acaba de recibir un grande y variado surtido de vinos y licores nacionales y extranjeros de superior calidad, como son: Champavy, Burdeos, Moseatel, Málaga, Jerez, Maonanillo, Rosilla, Ransio, Blanco, Garnacha y otros a precios muy cómodos. Sigue así bien espendiendo sus tan acreditados *carquiñolis*. 4-30

Bálsamo para la Guerra,

VIAGERO Y CAZADOR.

BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.

Bálsamo para curar contusiones
BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO
 incipiente ó crónico, *musculas, ó articular.*
BÁLSAMO para curar quemaduras de arma de fuego
 plancha, lumbre, fósforo y líquidos.



El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las unturas cicatrizantes de Ogero, que las vulnerinas, de Philippe Feller, Fierabras, y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende a 6, 12 y 18 reales con prospecto y busto en la etiqueta, por que hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 4, Madrid.—Y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnifico regalo para los que van a batirse, a los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea disenteria pujan sea cual fuera la causa.

Pedro Bach-esteve.

Practicante de cirugía con ejercicio en el Hospital civil, participa al público que ha trasladado su domicilio en la casa de D. Fernando Agulló, calle del Progreso número 21-3.º

GRAN ECONOMÍA.

Lámparas del nuevo sistema confeccionado llamado ALEMÁN.

La luz despedida por esta clase de lámparas es blanca, clara y fija, dando por resultado un veinte y cinco por ciento de ventaja sobre todos los demás sistemas conocidos; debiéndose exclusivamente al metchero que usan. Un metchero de 14 líneas del sistema Alemán dá doble claridad que otro de gas de cañería ó carbónico. Dichos metcheros pueden adaptarse a otras lámparas distintas.

Variación en *lampistería* y *ojalatería*, metcheros, metchas y tubos, a precios sumamente módicos.

Establecimiento de Antonio Olivá, arcos de la plaza de la Constitución esquina a la calle de Abeurados. 10

Está para vender la casa situada en primer termino de la acera derecha, de las recientemente construidas a la salida de la puerta Figuerola. Informará el Notario D. Narciso Gifre. 4-4

Antonio Asensi,

trae el acreditado y legitimo turrón de Jijona de la fabrica de Antonio Monerri, premiado en las Exposiciones de Madrid y Valencia, se halla de venta en la calle de Ciudadanos *Confiteria Universal*. 6-10

Turrón de Jijona.

El acreditado turrónero José Martínez, que de tantos años viene a esta Ciudad, participa a sus numerosos favorecedores y al público en general que desde ayer tiene abierto su establecimiento en la calle de Ciudadanos número 7 frente la travesía de San José.

No confundirlo con otro turrónero que hay en la misma calle. 4-8



VIAGE RAPIDO PARA BARCELONA.

El acreditado Paquete de vapor Español *Correo de Cete*, Capitan D. Manuel Corbeto, saldrá todos los Domingos a las 8 de la mañana de S. FELIU DE GUIXOLS para Barcelona, regresando los Miércoles al amanecer, y admitiendo toda clase de carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Joan Fortó de San Feliu de Guixols, y en Gerona, Francisco Martra Plateria, 4.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS
 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 20 de Diciembre el magnifico vapor de 3000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabezera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada. *Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.*

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifre, 10, bajos Barcelona. 3

GANGA.

Al que le convenga un piso de bastante capacidad y decentemente amueblado, situado en uno de los puntos mas céntricos de esta capital, podrá pasar en el estanco de la plaza de la constitucion, que le enterarán de las condiciones y demás que convenga. 3-4

Interesante.

UN COMERCIANTE de Londres informa a *Negociantes y Fabricantes*, que se halla dispuesto a entrar en toda clase de transacciones comerciales como, *Comsignaciones, adelantos sobre Mercancias, presentacion de Letras para aceptacion y cobro, Reclamaciones, Compras de Productos y Manufacturas, y Negocios de Banco*, por una comision moderada.

Dirigirse a W. C. C.; 16—Gould Square. Londres. 59

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio a mas de sers sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que a las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito a un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Etranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA

REVALENTA ARABIGA

de Londres

cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estremimientos habituales; almorranas, flemas; vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consumcion), hesses, gota, & c.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

YERMUT CATALAN DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Htre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.

Proveedor de la Real Casa

Todas las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Droguería de Narciso Perez, Gerona. 55-75